



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Carla Pabon
08-04-21

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0568/03/21
Oficio N°: SG.LP-08/2021/1182

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 30 de marzo de 2021

JOSE LUIS ESCARZAGA LOZANO P.P. TECORICHI CIENEGA PRIETA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 11 de Marzo de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado JOSE LUIS ESCARZAGA LOZANO con giro de Centro de almacenamiento de materias primas forestales, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2011/036 de fecha 05 de Diciembre de 2011, que cuenta con el código de identificación T-08-051-EAL-001/11 ubicado en KM. 80 CARRETERA SAN JUANITO-LAS ESTRELLAS RANCHO TECORICHI FRACCIÓN CIENEGA PRIETA C.P. Ocampo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera en rollo, <i>Quercus spp.</i> , Encino, 22.4 Metros cúbicos	1	191	191	23905192	23905192
Leña, <i>Quercus spp.</i> , Encino, 7.65 Metros cúbicos	1	192	192	23905193	23905193
madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 17.5 Metros cúbicos	2	186	187	23905194	23905195
madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 58 Metros cúbicos	3	188	190	23905196	23905198

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat





gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

GENERO	PINO		PRODUCTO			MADERA ROLLO					
EXISTENCIA INICIAL	114.386	UNIDAD MEDIDA	M ³ RCC	FECHA (d/m/a)	31/12/2019	EXISTENCIA FINAL	0.000	UNIDAD MEDIDA	M ³ RCC	FECHA (d/m/a)	31/12/2020

REGISTRO DE SALIDAS							OBSERVACIONES
FECHA	FOLIO DE IMPRENTA RECIBIDO		DESTINATARIO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	CANTIDAD	
PINO MADERA ROLLO OFICIO VAL. SG.LP.08/2020/0671-08/DK-0305/02/20 DE FECHA 19/02/20 VOL. AUT. 41.577 m ³ rcc							
30/06/2020	22242962	22242962	MADERAS MOLDURAS Y MAQUILAS	T08051MMM008	Pino Mad. Rollo D.G.	11.500	
14/10/2020	22242963	22242963	JOSE AMADOR CHAVEZ SIERRA	T080561CAA001	Pino Mad. Rollo D.G.	15.077	
12/02/2021	22242964	22242964	MADERAS MOLDURAS Y MAQUILAS	T08051MMM008	Pino Mad. Rollo D.G.	7.500	
16/02/2021	22242965	22242965	MADERAS MOLDURAS Y MAQUILAS	T08051MMM008	Pino Mad. Rollo D.G.	7.500	
						SUMA	41.577
PINO MADERA ROLLO OFICIO VAL. SG.LP.08/2020/0671-08/DK-0305/02/20 DE FECHA 19/02/20 VOL. AUT. 69.809 m ³ rcc							
03/06/2020	22242966	22242966	PONDEROSA INDUSTRIAL	T08051PIN001	Pino Mad. Rollo D.D.	20.005	
21/07/2020	22242967	22242967	VICTOR MANUEL CABALLERO SALAS	T08051CAS001	Pino Mad. Rollo D.D.	10.804	
19/10/2020	22242968	22242968	JOSE AMADOR CHAVEZ SIERRA	T080561CAA001	Pino Mad. Rollo D.D.	15.000	
05/02/2021	22242969	22242969	JESUS PAREDES PAREDES	T08051PAJ001	Pino Mad. Rollo D.D.	8.000	
13/02/2021	22242970	22242970	JESUS PAREDES PAREDES	T08051PAJ001	Pino Mad. Rollo D.D.	8.000	
13/02/2021	22242971	22242971	JESUS PAREDES PAREDES	T08051PAJ001	Pino Mad. Rollo D.D.	8.000	
						SUMA	69.809
						SUMA	

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO - % = 0.000 M³ ass

OSERVACIONES Y ACLARACIONES
1/ Saldos en documentación
Las entradas de madera en rollo se consideran dentro de las existencias actual como producto transformado

(Handwritten signature)

JOSE LUIS ESCARZAGA LOZANO Chihuahua, Chih., a 31 de diciembre del 2020 Hoja 1



